

INDUSTRIA TRIASCA C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA A.- OBJETIVO DE LA COMPAÑIA

La compañía fue constituida en Julio, 13 del 1989 en Ecuador, y su actividad principal es la actividad de Compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados como: edificios de apartamentos y viviendas, edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones, instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos, y en general la ejecución de cualquier acto o contrato permitido por las leyes de la República del Ecuador.

NOTA B.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, emitidas por la Federación Nacional de Contadores y aprobadas por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías. A partir del 1 de abril del 2000, los registros contables son llevados en Dólares de los E.U.A.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA “NIIF”

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 septiembre del mismo año y amparado en el artículo 294 de la Ley de Compañías, aprobó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y determinó su aplicación para los estados financieros a partir del año . El 20 de Noviembre del 2008 mediante Resolución 08.G. DSC.010, establece el cronograma de implementación de las NIIF. El cronograma de aplicación termina en el año 2013.

NOTA C.- BANCOS

Al 31 de diciembre del 2013, el saldo en bancos consistía en:

	<u>2013</u>
Banco	US\$ <u>11.350,15</u>

La cuenta es utilizada para receptar los ingresos productos de los arriendos de los bienes inmuebles, dichos valores son utilizados en las compras de bienes y servicios requeridos por el giro del negocio.

NOTA D.- IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta se hubiera calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables por el año 2013, los resultados del año del ejercicio 2013 no mostraron resultados por cuanto la compañía no realizo transacciones por venta.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% respectivamente sobre las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía por el 2013 no aplico estas tasas por que los resultados no mostraron movientes durante este periodo.

El Servicio de Rentas Internas, con el propósito de mejorar las recaudaciones tributarias en el país, a través de resoluciones publicadas en diversos Registros Oficiales, ha expedido las normas reglamentarias para lograr dicho objetivo, pudiendo existir alguna interpretación, que ocasione que la Compañía tenga que realizar provisión alguna.

NOTA E.- CAPITAL SOCIAL

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2013 de la Compañía está constituida por 10000 acciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de US\$1,00 cada una, distribuida de la siguiente forma entre los accionistas:

		US\$	%
GARCIA PINEDA ROGER	CI. 0700231640	100	12.80 %
RECLADE REYES WILLIAN ROLANDO	CI. 1001467065	9.900	5.20 %
		10.000	100 %

NOTA J.- RESERVA LEGAL Y FACULTATIVA

La ley requiere que cada compañía anónima transfiera a reserva legal por lo menos el 10 % de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 50 % del capital. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como para capitalizarse.

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los accionistas.


Carlos Limónes Borbor
Licencia Profesional
RNC. 2790

Contador